



## RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL Nº US KAY, 2010

- 2016

SERPARIAMORA UMA Municipalique Metropolitana de Lima

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

SERPARISETVICIO DE UMA UNIDAD DE INFORMATICA

19 MAY 2016

Visto el Informe N° 034-2016/SERPAR LIMA/SG/GA/MML;

CONSIDERANDO:

Que, por documento de visto el Gerente Administrativo: Don Juan Francisco Ledesma Gómez, comunica que a partir del 10 al 15 de mayo de 2016, estará haciendo uso de su descanso físico vacacional, quién a la vez sugiere encargar las funciones a Don Ricardo Acero Cárdenas, Sub Gerente de Contabilidad;

Que, en ese sentido es necesario disponer su remplazo a fin de otorgar continuidad de las actividades programadas de dicha Gerencia;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. N° 1057, D. S. 075-2008-PCM y la Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D. Legislativo N° 1057, D. Leg. N° 276, Art. 77° del D. S. 005-090-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d), del Art. 17° de la Ordenanza Nº 1784;

Que, lo dispuesto en la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, y del Gerente Administrativo;

## SE RESUELVE:

Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO Directora Administración Documentaria

ARTICULO PRIMERO .- ENCARGAR con efectividad del 10 al 15 de mayo de 2016, las funciones del Gerente Administrativo a Don Ricardo Acero Cárdenas, Sub Gerente de Contabilidad, con retención a su cargo hasta en tanto dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Personal, realice las

ATTIONES	
acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.	
Dependencias correspondientes para su conocir	IFÍQUESE la presente Resolución a las niento y cumplimiento.
MUNICIPALIDAO METROPOLITANA DE LIMA	REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Transcripción Nº	
A:	•
Para Conorimients y fines cumplo con	
Transcribert AN 2	10
Transcriber: 1.9.HM 20	7/1/1
(c) (tentamente.	JORGE MURTADO HERRERA Secretorio General